



VII LEGISLATURA NÚM. 315

11 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2109 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del GP Socialista Canario, sobre directores de centros nombrados sin presentar proyecto en los cursos 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-2110 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-2111 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del GP Socialista Canario, sobre alumnos y centros que han solicitado no cursar Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-2112 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Inglés en el primer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-2113 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del GP Socialista Canario, sobre el Festival de Tradiciones Canarias en San Antonio de los Altos, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PE-2114 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto en 2009 para el Festival de Tradiciones Canarias en Mérida, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PE-2115 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre recuperación del mercado británico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-2116 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña “Pon un turista en tu vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-2117 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros educativos con aula Medusa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-2118 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre dimisiones de directivos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

7L/PE-2119 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

7L/PE-2120 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre gestión de Gestur para el Espacio Cultural El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

7L/PE-2121 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre servicios de atención a homeless en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-2122 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre datos sobre homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2123 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de comedores sociales y de albergues municipales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2125 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2126 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas al alquiler de vivienda joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2127 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas de reinserción de homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2128 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Especial de Riesgos Volcánicos en Canarias, dirigida a Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 13

7L/PE-2129 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2130 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2131 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2132 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2133 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-2134 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

7L/PE-2135 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción favorables en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-2136 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

7L/PE-2137 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del empleo en el sector agrario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-2138 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el sector audiovisual como sector estratégico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-2139 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PE-2140 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre afección por cáncer de mama en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

7L/PE-2141 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-2142 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-2143 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-2144 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-2145 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-2146 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 21

7L/PE-2147 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

7L/PE-2148 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2003, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2149 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2004, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2150 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 23

7L/PE-2151 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2006, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 23

7L/PE-2152 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PE-2153 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PE-2154 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

7L/PE-2155 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

7L/PE-2156 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

7L/PE-2157 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

7L/PE-2158 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

7L/PE-2159 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

7L/PE-2160 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2109 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre directores de centros nombrados sin presentar proyecto en los cursos 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.633, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre directores de centros nombrados sin presentar proyecto en los cursos 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de directores de centros, que sin haber presentado proyecto, han sido nombrados por la Administración en los cursos 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-2110 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.634, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de centros que imparten la asignatura de “Educación para la Ciudadanía”?

Relacionado islas y si pertenece a la enseñanza pública, concertada y privada.

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-2111 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre alumnos y centros que han solicitado no cursar Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.635, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre alumnos y centros que han solicitado no cursar Educación para la Ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y centros que han solicitado no cursar la asignatura de “Educación para la Ciudadanía”?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-2112 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Inglés en el primer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.636, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten Inglés en el primer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Relación de centros en el que se está impartiendo Inglés en el primer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil (3 años)?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-2113 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Festival de Tradiciones Canarias en San Antonio de los Altos, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.637, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Festival de Tradiciones Canarias en San Antonio de los Altos, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste total desglosado del último Festival de Tradiciones Canarias, celebrado en San Antonio de los Altos, Venezuela?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2114 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto en 2009 para el Festival de Tradiciones Canarias en Mérida, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.638, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto en 2009 para el Festival de Tradiciones Canarias en Mérida, Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto previsto para celebrar este año el Festival de Tradiciones Canarias, en Mérida, Venezuela?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2115 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre recuperación del mercado británico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.639, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre recuperación del mercado británico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene su consejería para la recuperación del mercado británico?

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2116 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña “Pon un turista en tu vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.640, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña “Pon un turista en tu vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué resultados ha obtenido la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias con el gasto económico que supuso la llamada campaña “Pon un turista en tu vida”?

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2117 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con aula Medusa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.641, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con aula Medusa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos públicos de Canarias cuentan con aula Medusa y cuántos centros no?

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-2118 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre dimisiones de directivos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.642, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre dimisiones de directivos en el Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué explicación puede darnos la señora consejera ante las múltiples dimisiones de directivos/as que se vienen sucediendo en el Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria y qué medidas se están adoptando para evitar las negativas consecuencias que, tras las citadas dimisiones, podrían derivar en una deficiente gestión del centro?

Canarias, a 7 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-2119 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.643, de 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo edificio de actividades ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias?

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-2120 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gestión de Gestur para el Espacio Cultural El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.662, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gestión de Gestur para el Espacio Cultural El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

El 22 de diciembre de 2004 se firmó un Convenio entre el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la cooperación en el desarrollo de infraestructuras culturales, cuyo objeto era, entre otros: "Desarrollar un nuevo espacio para el arte contemporáneo" (en Santa Cruz, infraestructura cultural de capitalidad de la cual carece hasta ahora el Gobierno de Canarias en esta capital, no así en la otra capital de Canarias, donde el Gobierno cuenta con la sala de arte La Regenta) que estaría situado en torno al Espacio Cultural El Tanque, al cual incluiría.

Con fecha 10 de mayo de 2005 se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Autoridad Portuaria y la Empresa Pública Gestur Tenerife SA mediante el cual se establece que "El ayuntamiento cede libre de cargas y gratuitamente al Gobierno de Canarias la parcela

rotacional del espacio cultural El Tanque", situado en la parcela IM de la calle Fuente de Santa Cruz s/n de Santa Cruz de Tenerife.

¿Ha hecho Gestur alguna otra gestión al respecto para garantizar la estabilidad del Espacio Cultural El Tanque desde el punto de vista urbanístico?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2121 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicios de atención a homeless en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.663, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicios de atención a homeless en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuántos servicios y de qué tipo de atención a homeless existen en Tenerife, públicos y privados?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2122 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre datos sobre homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.664, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre datos sobre homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

¿Existen datos en Canarias sobre el número de homeless, edad media, sexo, procedencia, etc?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2123 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de comedores sociales y de albergues municipales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.665, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de comedores sociales y de albergues municipales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

¿Se ha incrementando el servicio de comedores sociales y el uso de albergues municipales con la crisis económica?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2125 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.667, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Datos actuales sobre menores con medidas judiciales: número de plazas, nivel de saturación, servicios, estudios ofertados, seguimiento de la reinserción, etc.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2126 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas al alquiler de vivienda joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.668, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas al alquiler de vivienda joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Evolución de las ayudas al alquiler de vivienda joven. Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2127 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas de reinserción de homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.669, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas de reinserción de homeless, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

¿Existen en Canarias programas –públicos o privados– de reinserción de homeless?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2128 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Especial de Riesgos Volcánicos en Canarias, dirigida a Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.691, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Especial de Riesgos Volcánicos en Canarias, dirigida a Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la aprobación del Plan Especial de Riesgos Volcánicos en Canarias?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-2129 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.698, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción, desglosadas por islas, meses y municipios, han sido denegadas desde el 1 de enero de 2009, hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2130 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.699, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción, desglosadas por islas, meses, y municipios, han sido tramitadas, desde el 1 de enero de 2009, hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2131 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.700, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de personas perceptoras de Prestación Canaria de Inserción, desglosadas por islas, meses, municipios y causas de denegación han sido denegadas para la renovación de su prestación, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2132 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.701, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción, desglosadas por islas, meses y municipios, han sido denegadas por falta de documentación, desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2133 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.702, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción, desglosadas por islas, meses y municipios, han solicitado la renovación de su prestación, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2134 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.703, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción, desglosadas por islas, meses y municipios, han solicitado la renovación de su prestación, desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2135 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción favorables en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.704, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción favorables en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción, desglosadas por islas, meses y municipios, han sido resueltas favorablemente desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2136 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.705, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de Prestación Canaria de Inserción denegadas para renovación en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de personas perceptoras de Prestación Canaria de Inserción, desglosadas por islas, meses, municipios y causas de denegación, han sido denegadas para la renovación de su prestación, desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-2137 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre fomento del empleo en el sector agrario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.706, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre fomento del empleo en el sector agrario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha emprendido el Gobierno de Canarias para el fomento del empleo en el sector agrario de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2138 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sector audiovisual como sector estratégico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.720, 27/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el sector audiovisual como sector estratégico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En la PNL aprobada por unanimidad por este Parlamento, declarando el sector audiovisual como un sector estratégico, se aprobó entre otras cuestiones la siguiente: Entre las acciones recomendadas por el Libro Blanco del Sector Audiovisual, instamos al Gobierno a la creación de un marco jurídico-administrativo que propicie el desarrollo del sector, y la creación de un organismo de coordinación interadministrativa que coordine las políticas que se lleven a cabo para el fomento y reordenación del sector.

¿Qué trabajos están en marcha en su departamento al respecto?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2139 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.769, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de niños y jóvenes diagnosticados de TDH?

Canarias, a 27 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-2140 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre afección por cáncer de mama en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.770, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre afección por cáncer de mama en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arevalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos han sido los afectados por el cáncer de mama en los años 2007, 2008 y 2009?

Canarias, a 27 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-2141 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.777, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2003, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2142 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.778, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2005, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2143 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.779, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2004, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2144 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.780, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2006, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2145 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.781, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2007, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2146 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.782, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Turismo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Turismo, levantadas en el año 2008, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2147 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.783, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2002, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2148 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2003, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.784, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2003, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2003, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2149 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2004, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.785, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2004, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2004, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2150 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.786, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2005, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2151 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2006, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.787, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2006, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2006, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2152 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.788, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2007, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2153 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.789, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Comercio en 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Comercio, levantadas en el año 2008, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2154 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.790, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2002, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2002, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2155 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.791, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2003, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2156 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.792, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2004, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2157 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.793, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2005, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2158 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.794, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2006, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2159 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.795, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2007, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2160 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.796, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Relación de actas de inspección en materia de Sanidad, levantadas en el año 2008, por el servicio de inspección, desglosando:

Fecha de levantamiento. Persona física o jurídica, objeto de la misma, municipio e isla de residencia. Número de expediente abierto al efecto. Situación actual del mismo. Así como la cuantía de la sanción si la hubiera.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.